



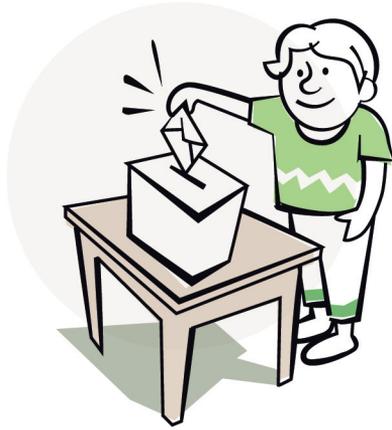
DICCIONARIO ELECTORAL EN LECTURA FÁCIL



Lectura Fácil



Plena
inclusión
La Rioja



DICCIONARIO ELECTORAL EN LECTURA FÁCIL

Con este diccionario queremos facilitar la comprensión de algunas palabras muy utilizadas en el proceso electoral.

Las palabras están explicadas en lectura fácil para que puedan entenderlas las personas con dificultades de comprensión.

Cuando encuentres
una palabra escrita
en color **verde**
quiere decir que está explicada
en este diccionario
y puedes buscarla.

El índice,
con todas las palabras de este diccionario,
está en la página 25.

PALABRAS EXPLICADAS

Abstención:

Abstenerse es no votar.

Todos los ciudadanos con **derecho a voto** también tienen derecho a no votar si no quieren.

Administración electoral:

En la Administración electoral están las **Juntas electorales** y las **mesas electorales**.

Su trabajo es vigilar que las **elecciones** se hacen bien.

Apoderado e interventor:

Son las personas

que representan a los **partidos políticos** ante la **Administración electoral**.

Los partidos nombran a los interventores y a los apoderados.

Su trabajo es asegurarse de que las **elecciones** se hacen bien.

Los interventores tienen que estar en la **mesa electoral** que les ha tocado.

pero no pueden hacer **campaña electoral** el día de las elecciones.

Los apoderados están en el **colegio electoral** controlando el proceso del voto.

Tampoco pueden hacer **campaña electoral**.

Ayuntamiento:

El Ayuntamiento es el Gobierno de una ciudad o de un pueblo.

En el Ayuntamiento están:

el alcalde de la ciudad y los concejales.

Ellos deciden la política de la ciudad.

Por ejemplo: construir parques, bibliotecas, arreglar calles, etc.

Boletín Oficial del Estado:

El Boletín Oficial del Estado es un documento en el que se publican las leyes y otras decisiones importantes del Gobierno de España.

También se llama BOE.

Una ley empieza a funcionar cuando está publicada en el Boletín Oficial del Estado.

La **Junta Electoral** publica los resultados finales de las **elecciones** en el BOE.

Cabina de voto:

Es un espacio pequeño que se cierra con una cortina.

En la cabina hay **papeletas** y sobres.

Puedes entrar en la cabina para coger tus papeletas y sobres sin que nadie te vea. Las cabinas están en los **colegios electorales**.

Campaña electoral:

Antes de las **elecciones** se hace una **campaña electoral**.

La campaña electoral dura 15 días.

En esa campaña, los políticos de todos los **partidos** explican qué quieren hacer si los ciudadanos les votan y ganan las elecciones.

En la campaña electoral los políticos quieren convencer a los ciudadanos de que sus propuestas son mejores que las de otros partidos.

Los políticos quieren convencer a los ciudadanos para que el día de las elecciones les voten.

Candidato:

Es una persona que quiere ser elegida en las **elecciones**. Por ejemplo, para ser presidente del gobierno o alcalde.

Capacidad jurídica electoral:

Es la capacidad que tienen los ciudadanos mayores de edad para poder votar.

Es decir, las personas mayores de 18 años.

Censo electoral:

El censo electoral es una lista con los nombres de todas las personas que pueden votar en unas **elecciones**.

Colegio electoral:

Es el lugar al que tienes que ir a votar el día de las **elecciones**.

Los colegios electorales están en edificios públicos.

Por ejemplo, un centro cultural, un instituto, un colegio o una biblioteca.

Se montan el día de las elecciones con **urnas**, **cabinas**, mesas con **papeletas**, etc.

para que los ciudadanos puedan votar.

Puedes ver dónde está tu colegio electoral en tu **tarjeta censal**.

Comunidad autónoma:

Lugar de España que tiene su propio Gobierno y su propio Parlamento

para decidir algunos asuntos, como la educación o la sanidad.

En España hay 17 comunidades autónomas.

Por ejemplo, La Rioja, Madrid

y Aragón son comunidades autónomas.

Congreso de los Diputados y Senado:

El Congreso de los Diputados y el Senado son los encargados de hacer las leyes y de votarlas.

El Congreso de los Diputados y el Senado también se aseguran de que el Gobierno trabaja bien.

Los diputados y los senadores pueden hacer preguntas o pedir información sobre las decisiones del Gobierno.

El trabajo del Congreso y el Senado consiste en:

- Hacer las leyes y votarlas.
- Votar los Presupuestos Generales del Estado.
- Controlar al Gobierno.

Cortes Generales:

En las Cortes Generales están los **diputados y los senadores**.

En España suele haber **elecciones** cada cuatro años para elegir a los diputados y los senadores.

Los diputados y los senadores representan a los españoles y son de diferentes **partidos políticos**.

Democracia:

La democracia es una forma de **gobernar**.

En una democracia,
el pueblo tiene el poder de decidir.

El pueblo son los ciudadanos.

Los ciudadanos votan en unas **elecciones**
y eligen a las personas que quiere que les gobiernen.

Derecho de sufragio:

Derecho que tienen los ciudadanos
a votar

y a ser elegidos en las **elecciones**.

Elecciones al Parlamento Europeo:

Son las **elecciones** para elegir a los diputados
del **Parlamento Europeo**.

Estos **diputados** se llaman eurodiputados
y son las personas que gobiernan en Europa.

Hacen las leyes
para los países de Europa.

Elecciones autonómicas:

Son las **elecciones** para elegir
el Gobierno de tu **comunidad autónoma**.

Por ejemplo, el Gobierno de La Rioja.

Elecciones generales:

Son las **elecciones** para elegir al Gobierno de España.
Se elige al presidente de España,
a los diputados del **Congreso**
y a los senadores del **Senado**.

Elecciones municipales:

Son las **elecciones** para elegir el Gobierno de tu ciudad.
Por ejemplo, las elecciones en las que se elige
el Gobierno del **Ayuntamiento** de Logroño.
En estas elecciones se vota para elegir al alcalde
o alcaldesa de la ciudad
y a los concejales.

Electores:

Los electores son las personas
que pueden votar en las **elecciones**.
Son personas mayores de edad,
es decir, tienen más de 18 años.
También se llaman votantes.

Escrutinio:

Es el recuento de los votos.

Es decir, cuando se cuentan los votos de las **urnas** y los que han llegado por correo.

El recuento empieza cuando cierran los **colegios electorales**, a las 8 de la tarde.

Cuando termina el recuento de votos, se dice quién ha ganado las **elecciones**.

Gobernar:

Es dirigir un país, una **comunidad autónoma** o una ciudad.

Horario de la votación:

El día de las **elecciones** hay un horario para votar.

Se puede votar en el **colegio electoral** de 9 de la mañana a 8 de la tarde.

Interventor:

(Busca la explicación de Apoderado e interventor).

Jornada de reflexión:

La jornada de reflexión

es el día de antes de las **elecciones**.

Es un día para pensar a quién vas a votar,
si no lo tienes decidido antes.

En la jornada de reflexión

los políticos no pueden hacer **campana electoral**.

Jornada lectoral:

Es el día de las **elecciones**.

Junta electoral:

Se encarga de vigilar

que las **elecciones** salgan bien.

Lista electoral:

Es una lista con los nombres de las personas

que se presentan a las **elecciones**

para **gobernar** un país,

una **comunidad autónoma** o una ciudad.

Las listas electorales las hacen los **partidos políticos**

y son las que están escritas

en las **papeletas** de cada partido político

el día de las **elecciones**.

Mayoría absoluta:

Es cuando un **partido político** o un **candidato** a presidente de gobierno o a alcalde consigue más de la mitad de los votos.

Mesa electoral:

La mesa electoral es una mesa que está en el **colegio electoral** el día de las **elecciones**.

En cada colegio electoral hay varias mesas.

En estas mesas es donde están las **urnas** para meter tu voto.

También están los **presidentes de mesa**, los **vocales**, los **interventores** y los **apoderados**.

Estas personas controlan que todo salga bien durante la votación.

La mesa electoral a la que tienes que ir viene en tu **tarjeta censal**

Recuerda que sin tu DNI no podrás votar en la mesa electoral.

Mitin:

Es el acto más común de la **campaña electoral**.

En un mitin,

los políticos explican sus ideas
y lo que quieren hacer.

Los hacen en teatros, en polideportivos
o en plazas ante el público.

Pacto de gobierno:

Es cuando un **partido político** no gana las **elecciones**
con **mayoría absoluta**

y tiene que llegar a un acuerdo
con otro partido o con otros partidos políticos
para poder **gobernar**.

Padrón municipal:

Es una lista que hace el **ayuntamiento** de tu ciudad en la que están tus datos personales y los datos de las personas que viven en tu misma ciudad.

Para estar en esa lista tienes que ir al ayuntamiento de tu ciudad y dar tus datos personales, por ejemplo, tu nombre y apellidos y tu dirección.

Si cambias de casa, tienes que ir al ayuntamiento de tu ciudad y decir cuál es tu nueva dirección.

Papeletas:

Las papeletas son las hojas que se meten en los sobres el día de las **elecciones**. Hay papeletas de diferentes **partidos políticos**.

En las papeletas aparecen los nombres de las personas que se presentan para ser votados.

Las papeletas están en los **colegios electorales**.

Los partidos políticos también pueden mandarte las papeletas de su partido a tu casa.

Parlamento:

Es la institución que se encarga de hacer y de cambiar las leyes en cada **comunidad autónoma**.

Parlamento Europeo:

Representa a las personas que viven en países de Europa. El Parlamento hace leyes que afectan a los países de Europa. Por ejemplo, leyes de agricultura o ayudas para estudiantes.

Partido político:

Personas que tienen las mismas ideas sobre política y crean grupos para presentarse a las **elecciones**. Los partidos políticos hacen las **listas electorales** con sus **candidatos** y hacen **campaña electoral**.

Partidos mayoritarios:

Son los **partidos políticos** que tienen más votos en las **elecciones** y que tienen más personas asociadas.

Partidos minoritarios:

Son **partidos políticos** más pequeños. Tienen menos votos en las **elecciones** y menos personas asociadas.

Presidente de mesa:

Es una persona que está en la **mesa electoral** el día de las **elecciones** y decide qué hay que hacer si hay algún problema o hay que tomar una decisión.

Cuando vas a votar

tienes que decirle tu nombre y apellidos al presidente de mesa y enseñarle el DNI.

El presidente de mesa se elige por sorteo.

Privar:

Privar significa quitar.

Por ejemplo, privar del derecho a voto

Es cuando te quitan tu derecho a votar.

Programa electoral:

Un programa electoral es un documento

donde los **partidos políticos** escriben sus ideas

y lo que dicen que van a hacer

si ganan las **elecciones**.

Los ciudadanos pueden leer los programas electorales

y ver las propuestas.

Senado:

(Buscar la explicación de Congreso y Senado).

Sufragio activo:

Es el derecho que tienen los ciudadanos

a votar en las **elecciones**.

Sufragio pasivo:

Es el derecho que tienen los ciudadanos, mayores de 18 años, a ser **candidatos** en unas **elecciones**.

Tarjeta censal:

Cuando hay **elecciones**, nos envían a casa la tarjeta censal.

En esta tarjeta viene:

nuestro nombre y dirección,

el **colegio electoral** y la **mesa electoral**

donde tenemos que votar,

y la mesa donde tenemos que votar.

Para tener tarjeta censal

tu nombre tiene que aparecer en el **padrón municipal**.

Para que la tarjeta censal llegue bien a tu casa

tu dirección debe estar bien en el censo.

Para votar,

no es obligatorio llevar la tarjeta censal

pero te puede venir bien

para saber dónde tienes que votar.

La tarjeta censal también se llama tarjeta electoral.

Urna electoral:

Una urna electoral es una caja de cristal donde se meten los votos el día de las **elecciones**.

Vocal de mesa

Cada **mesa electoral** tiene dos vocales.

El vocal de mesa comprueba que la persona que va a votar está en la lista del **censo electoral**.

Los vocales de mesa se eligen por sorteo.

Voto asistido

Es cuando votas con la ayuda de una persona.

Por ejemplo, algunos votantes que no saben leer o tienen alguna discapacidad necesitan ayuda para coger las **papeletas**, meterlas en un sobre y meterlas a la **urna**.

Voto en blanco:

Es cuando metes a la **urna** de votar un sobre vacío.

Voto nulo:

Es cuando metes a la **urna** de votar dos **papeletas** de diferentes partidos en un sobre. También es un voto nulo cuando metes al sobre papeletas rotas, pintadas o con insultos.

Voto por correo:

Es cuando no puedes ir el día de las **elecciones** a votar y votas por carta.

Tienes que ir a una oficina de Correos y decir que quieres votar por correo.

Correos te manda a casa sobres y **papeletas** de todos los **partidos políticos** para que puedes elegir.

Cuando hayas metido las papeletas en los sobres, tienes que ir a Correos otra vez para enviar tus votos.

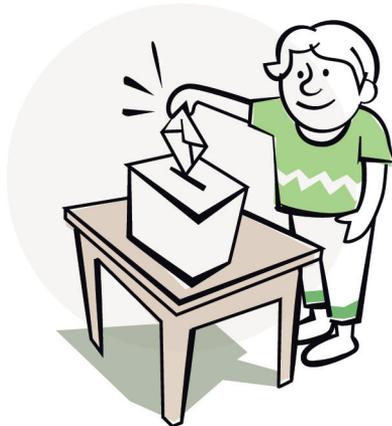
Las personas que viven fuera de España votan por correo.

Voto presencial:

Es cuando vas al **colegio electoral** a votar.

Índice de palabras

	PÁGINA		PÁGINA
Abstención.....	5	Junta electoral.....	14
Administración electoral.....	5	Lista electoral.....	14
Apoderado e interventor.....	6	Mayoría absoluta.....	15
Ayuntamiento.....	6	Mesa electoral.....	15
BOE.....	7	Mitin.....	16
Cabina de voto.....	7	Pacto de Gobierno.....	16
Campaña electoral.....	8	Padrón municipal.....	17
Candidato.....	8	Papeleta.....	17
Capacidad jurídica electoral.....	8	Parlamento.....	18
Censo electoral.....	9	Parlamento Europeo.....	18
Colegio electoral.....	9	Partido político.....	18
Comunidad autónoma.....	9	Partidos mayoritarios.....	19
Congreso de los Diputados y Senado.....	10	Partidos minoritarios.....	19
Cortes generales.....	10	Presidente de mesa.....	19
Democracia.....	11	Privar.....	20
Derecho de sufragio.....	11	Programa electoral.....	20
Elecciones al Parlamento Europeo.....	11	Senado.....	20
Elecciones autonómicas.....	11	Sufragio activo.....	20
Elecciones generales.....	12	Sufragio pasivo.....	21
Elecciones municipales.....	12	Tarjeta censal.....	21
Electores.....	12	Urna electoral.....	22
Escrutinio.....	13	Vocal de mesa.....	22
Gobernar.....	13	Voto asistido.....	22
Horario de la votación.....	13	Voto en blanco.....	23
Interventor.....	13	Voto nulo.....	23
Jornada de reflexión.....	14	Voto por correo.....	24
Jornada electoral.....	14	Voto presencial.....	24



Textos en lectura fácil adaptados
y validados por **Plena inclusión La Rioja.**



© Logo Europeo de lectura fácil:
Inclusion Europe.
Más información en:
www.easy-to-read.eu/es/

TRABAJO REALIZADO POR:



Calle la Cigüeña, 27 / 26004 **LOGROÑO** / La Rioja
T. 941 24 66 64

info@plenainclusionlarioja.org
www.plenainclusionlarioja.org



**Plena
inclusión**
La Rioja



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL